

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCION
MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio, **PROYECTOS DEL NORTE, S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada según las leyes panameñas (Registro Público de Panamá), en (Mercantil) Folio No. 56658 (S), con domicilio en barriada El prado, calle principal corregimiento de Santiago y distrito de Santiago, provincia de Veraguas, Republica de Panamá, teléfono (507) 998-7919, Email fabianmorales@inversionesfj.com, actuando en calidad de promotora del proyecto denominado **INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE ASFALTO**, a desarrollarse en un área de 6,000 m², dentro del (INMUEBLE) Penonomé código de ubicación 2505,Folio Real No. 1837 (F), ubicada en CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOME,PROVINCIA COCLE; mediante su representante legal, el señor **Fabian Morales Alba**, hombre de nacionalidad panameña, con Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) No. 6-701-227, **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector Industria Manufacturera (Plantas para la preparación de asfalto), para el proyecto antes señalado, el cual costa de 111 fojas y autorizo a los profesionales José M. Cerrud G. (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificado original de existencia de la sociedad promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año; poder notariado por parte del dueño de la propiedad.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del representante legal de la sociedad promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

Fabian Morales Alba
PROYECTOS DEL NORTE, S.A.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de identidad personal N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece (n) en la (s) copia (s) de la cédula (s) y/o pasaporte (s) del (de los) firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la (s) considerados auténtica (s)

Santiago, 30 SEP 2020

(Signature) TESTIGO

(Signature) TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas